

Lima, 12 de enero del 2022

OFICIO N° 004 -2022-CEAR/CR

Señor

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL

Oficialía Mayor del Congreso de la República
Presente.

Asunto: PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 248 (ACTUALIZADO), QUE PROPONE APROBAR EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE DERECHO DE PASO PARA LA NAVEGACIÓN EN EL LAGO TITICACA.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que, por problemas técnicos de fuerza mayor, el aplicativo no leía la huella, sin poder consignar mi votación. Es por eso envió este documento consignando mi votación **A Favor del PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 248 (ACTUALIZADO), QUE PROPONE APROBAR EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE DERECHO DE PASO PARA LA NAVEGACIÓN EN EL LAGO TITICACA.**

Sin otro particular, quedo de Usted para ponerle atención con urgencia a la presente.



digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/01/2022 13:11:46-0500

Lima, 12 de Enero del 2022.

OFICIO N° 0302-2021-2022-ESMH/CR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dejar constancia del registro de mi sentido de votación en los siguientes temas debatidos el día de hoy, debido a que me encuentro haciendo funciones propias a mi gestión en la Región de Huánuco:

1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 243 (ACTUALIZADO): Se propone aprobar el Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales, adoptado en Locarno el 8 de octubre de 1968.

VOTACIÓN : A FAVOR

2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 245 (ACTUALIZADO): Se propone aprobar el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes, adoptado en Estrasburgo el 24 de marzo de 1971.

VOTACIÓN : A FAVOR

3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 247 (ACTUALIZADO): Se propone aprobar el Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas, adoptado en Viena el 12 de junio de 1973.

VOTACIÓN : A FAVOR

4.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 248 (ACTUALIZADO): Se propone aprobar el Acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Derecho de Paso para la Navegación en el Lago Titicaca, suscrito el 25 de junio de 2019, en la ciudad de Ilo, República del Perú.

VOTACIÓN : A FAVOR



ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/01/2022 14:24:13-0500

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2021

En sesión de la fecha, tomó conocimiento del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 248/2021-PE (actualizado), y lo incluyó en la Agenda del Pleno.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

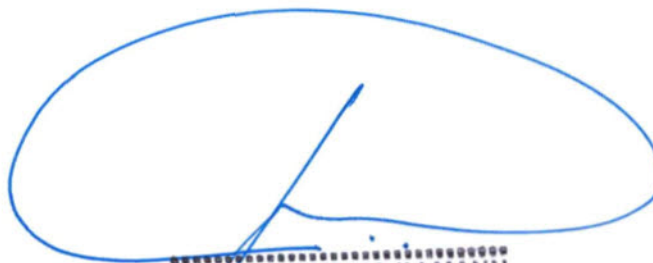
Lima, 12 de enero de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Bustamante Donayre, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Resolución Legislativa 248/2021-PE, el que se puso a debate.-----

Finalizado el debate, se aprobó en primera votación por 115 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA